



Resolución Rectoral n.º 0057-2012-UNAP  
Iquitos, 10 de enero de 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 1044-2009-UNAP, del 05 de mayo de 2009, se resuelve designar a doña Ynes Amanda de la Puente Gonzales, docente asociada a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 12 de mayo de 2009;

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de doña Ynes Amanda de la Puente Gonzales, del cargo de directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 15 de enero de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Dar por concluida a partir del 15 de enero de 2012, la designación de doña Ynes Amanda de la Puente Gonzales, como directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL